

# INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

INFORME N° 008-81-DCPAM-SC

A : Dr. Hugo Ludeña Restaura  
Director del CIRBM

DE : Sra. Amelia Castillo Saavedra  
Investigador Cultural del DCPAM

ASUNTO : Exp. N° 12 005 - Venta ilícita de objetos  
ornamentales de la Alameda de los Descalzos.

FECHA : Lima, 13 de febrero de 1981.

En atención al expediente del rubro, me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento la información reunida sobre la venta ilícita de los objetos ornamentales de la Alameda de los Descalzos:

- 1.- Recorte periodístico del diario "Expreso" de fecha 17 de octubre de 1975, con el título "Ornamentos de Alameda de los Descalzos eran vendidos en Tacora" - se informa que los técnicos del INC ubicaron diez maceteros y sus pedestales en una casa de compra-venta de antigüedades y materiales de demolición, ubicada en el Jr. Raymondí (Tacora). Que dichos objetos habrían salido como "chatarra" de un depósito del Consejo Distrital del Rímac, donde se encontraban guardados al haber sido retirados de su ubicación original en la Alameda.  
Que el INC formuló la denuncia correspondiente ante la PIP, proporcionando toda información disponible - para que se realice una exhaustiva investigación a fin de ubicar otros elementos decorativos faltantes e identificar a los responsables de este tráfico ilícito.
- 2.- Publicación aparecida el 23 de octubre de 1975 en el diario "La Prensa" con el título "Anticuario tenía en venta maceteros de los Descalzos", en donde se informa que por 40 mil soles iban a ser negociados los diez maceteros y doce pedestales de fierro fundido que habían desaparecido de la Alameda de los Descalzos, esta venta ilícita iba a realizarla el propietario de una casa de compra-venta de antigüedades de la Victoria. Dos funcionarios del INC-CIRBM, el Arqt° Alejandro Alva Manfredi y el Dr. Fernando Saldías, llegaron a tiempo a la tienda y evitaron la consumación de la venta, dichos funcionarios concidieron en señalar que la pieza clave de este tráfico ilícito de la Alameda es el propietario de la tienda ubicada en Raimondi 1798, La Victoria.

Al respecto, el Arqt° Alva M. me manifestó que esta -

# INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

- 2 -

inspección/la realizaron en compañía del Dr. Ernesto Sarmiento, en ese entonces, Encargado de nuestra Sección, y que el Informe de la referida inspección debió hacerlo el Dr. Sarmiento. Se ha revisado los archivos y no se ha hallado ningún informe. Sólo tenemos 5 fichas de catalogación, de campo, elaboradas por Dr. Sarmiento, correspondientes a:

- 2 jarrones
- 10 pedestales
- 21 pedestales
- lajas de mármol
- 5 trozos de rejería

E igualmente se cuenta con un apunte del Dr. Sarmiento, de un inventario pequeño de las piezas ornamentales de la Alameda, según éste los objetos estaban repartidos en Tacora y Vivero Municipal.

La Alameda de los Descalzos contaba con un total de 79 pedestales con sus respectivos jarrones, verificándose en la inspección lo siguiente:

<u>Alameda:</u>	pedestales sin jarrón	6
	pedestales con jarrón	34
	bases de pedestal	<u>39</u>
	total original de pedestales con jarrón	79
<u>Tacora</u> :	pedestales solos	10
<u>Vivero Municipal:</u>	pedestales	21
	jarrones	3
<u>Total</u>		
Pedestales hallados	71	faltan 8
Jarrones hallados	37	faltan 42

- 3.- Informe N° 060-80-DMHA de fecha 13 de junio de 1980, de la Arqt° Elva Vargas B. sobre inspección realizada en la Alameda de los Descalzos, a fin de de comprobar el robo de astas y barras de fierro de la reja perimetral de la Alameda, en dicho Informe la Arqt° Vargas reitera que faltan 42 jarrones y hace la observación de 31 bancas de mármol deterioradas sin posibilidad de uso.
- 4.- Oficio N° 251-80-DCIRBM, dirigido al Señor Doctor Antonio Fernández Dávila Olivera, Alcalde del Consejo Distrital del Rímac a fin de que se tome las medidas necesarias para que las piezas de la reja perimetral en número de 112 que se encuentran en la 4ta. Comisaría sean devueltas y recolocadas en la Alameda. Así mismo se solicita un efi-

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

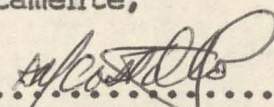
142

- 3 -

caz control sobre la Alameda.

Esta toda la información que se tiene al respecto, y que se adjunta al presente. No sabemos nada sobre las investigaciones realizadas por la Policía de Investigaciones del Perú.

Atentamente,

  
.....  
AMELIA CASTILLO SAAVEDRA  
Investigador Cultural del  
DCPAM.

DCPAM/SC 12 005  
AC/acs.

## INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

INFORME No. 060 -80-DMHA.

A : Arq. Alejandro Alva Manfredi.  
Jefe del Departamento de Monumentos  
Histórico-Artísticos.

DE : Arq. Elba Vargas B.  
Arquitecta del Departamento de Monumentos  
Histórico-Artísticos.

ASUNTO : Inspección a la Alameda de los Descalzos, Ambiente  
Urbano Monumental del Rímac, declarado por R.S. No.  
2900-72-ED, a fin de comprobar el robo de las astas  
y barras de fierro de la reja perimetral.

FECHA : 13 de junio de 1980.

Atendiendo el Exp. # 06-020 que transcribe la denuncia policial # 1892 sobre el robo de astas de la reja de fierro perimetral de la Alameda de los Descalzos cumplo con informar a usted lo siguiente:

1. El día de hoy me apersoné a la 4ta. Comisaría a fin de verificar la cantidad y el estado de las piezas (112) materia de la denuncia y comunicar que el INC realizará la gestión respectiva ante el Concejo Distrital del Rímac a fin de que sean re-colocadas en su lugar con asesoramiento de nuestro personal técnico.
2. En la Alameda de los Descalzos se hizo un inventario de las piezas que han sido retiradas, de donde se tiene que faltan:  
824 astas de barras, en su mayoría se trata de las ubicadas a 0.80 mts. del piso, (112 están en poder de la 4ta. Comisaría).  
4 astas de mayor tamaño que coronan en su parte alta a las barra principales.  
43 barras verticales.
3. Se observó también que 31 bancas de mármol han sido deterioradas y se encuentran sin posibilidad de uso.
4. 42 jarrones han desaparecido con lo que se puede concluir que al rededor del 70% del mobiliario interno de esta Alameda se ha perdido.
5. Se hace necesario solicitar se profundicen las investigaciones para lograr ubicar un mayor número de estas piezas faltantes.
6. Se está oficiando al Concejo Distrital del Rímac a fin de que se tomen las medidas necesarias para mejorar las condiciones de la Alameda.

/..

**INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA**

7. Se puede sugerir que se eliminen los arbustos que se ubican en contacto con la reja ya que permiten que sean más fácilmente retirados estos elementos (astas, barras).

Salvo mejor parecer,

Atentamente,;



*WS*  
Arquitecto del Departamento  
de Monumentos Histórico-Artísticos

DMHA/EVB/gls.

INFORME No. 06-80-DMHA.

A : Arq. Alejandro Alva Manfredi.  
Jefe del Departamento de Monumentos  
Histórico-Artísticos.

DE : Arq. Elba Vargas B.  
Arquitecta del Departamento de Monumentos  
Histórico-Artísticos.

ASUNTO : Inspección a la Alameda de los Descalzos, Ambiente  
Urbano Monumental del Rímac, declarado por R.S. No.  
2900-72-ED, a fin de comprobar el robo de las astas  
y barras de fierro de la reja perimetral.

FECHA : 13 de junio de 1980.

Atendiendo el Exp. # 06-020 que transcribe la denuncia  
policial # 1892 sobre el robo de astas de la reja de fierro peri-  
metral de la Alameda de los Descalzos cumpla con informar a usted  
lo siguiente:

1. El día de hoy me apersoné a la 4ta. Comisaría a fin de verifi-  
car la cantidad y el estado de las piezas (112) materia de la  
denuncia y comunicar que el INC realizará la gestión respecti-  
va ante el Concejo Distrital del Rímac a fin de que sean re-  
colocadas en su lugar con asesoramiento de nuestro personal  
técnico.
2. En la Alameda de los Descalzos se hizo un inventario de las pie-  
zas que han sido retiradas, de donde se tiene que faltan:

324 astas de barras, en su mayoría se trata de las ubicadas a  
0.80 mts. del piso, (112 están en poder de la 4ta. Comisaría).

4 astas de mayor tamaño que coronan en su parte alta a las ba-  
rra principales.

43 barras verticales.

3. Se observó también que 31 bancas de mármol han sido deterioradas  
y se encuentran sin posibilidad de uso.
4. 42 jarrones han desaparecido con lo que se puede concluir que al  
rededor del 70% del mobiliario interno de esta Alameda se ha per-  
dido.
5. Se hace necesario solicitar se profundicen las investigaciones  
para lograr ubicar un mayor número de estas piezas faltantes.
6. Se está oficiando al Concejo Distrital del Rímac a fin de que se  
tomen las medidas necesarias para mejorar las condiciones de la  
Alameda.



7. Se puede sugerir que se eliminen los arbustos que se ubican en contacto con la reja ya que permiten que sean más fácilmente retirados estos elementos (astas, barras).

Salvo mejor parecer.

Atentamente,;



  
Arquitecto del Departamento  
de Monumentos Histórico-Artísticos

DMHA/EVB/gls.

Lima, 20 JUN. 1980

OFICIO No. 251 -80-DCIRBM.

Señor Doctor  
Antonio Fernández Dávila Olivera  
Alcalde del Concejo Distrital del  
RÍMAC

Mediante Oficio No. 712-SD del 29 de mayo del año en curso, la 4ta. Comisaría - Rímac, transcribe la denuncia policial # 1892 relacionada con el robo de astas de la reja perimetral de la Alameda de los Descalzos, Monumento declarado por R.S. No. 2900-72-ED.

Siendo nuestro mutuo interés el velar por la conservación de tan valiosos legados, me dirijo a usted, a fin de que se tomen las medidas necesarias para que estas piezas, en un número de 112 (ciento doce) que se encuentran actualmente en la 4ta. Comisaría sean devueltos y recolocados en la reja, asimismo solicitar un eficaz control sobre el mobiliario de esta Alameda que viene siendo depredado paulatinamente.

En un rápido inventario este Centro ha detectado la falta de aproximadamente 824 astas, 4 astas grandes, y 43 barras verticales de la reja perimetral, faltan además 42 jarrones y 31 bancas se encuentran sin posibilidad de uso, lo que significa que un 70% de este mobiliario se ha perdido.

Dentro de las funciones del Departamento de Obras Públicas esta obra merecerá la atención necesaria y desde ya este Centro le ofrece la Asesoría Técnica que se requiera.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



ARQTO. JUAN LUIS BERMISA AZA  
Director (e) del Centro de  
Investigación y Restauración de  
Bienes Monumentales-INC

Adj. :

- Inf. No. 060-80-DMHA.

DMHA/EVB/glls.



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA  
CENTRO DE INVESTIGACION Y  
RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES

INFORME N° 015-78-DMHA

A Arq. ALEJANDRO ALVA MANFREDI  
Jefe del Departamento de Monumentos  
Histórico-Artísticos.

DE Arq. ELBA VARGAS BECERRA  
Arq. del Departamento de Monumentos  
Histórico-Artísticos.

ASUNTO Inspección Alameda de los Descalzos  
Ambiente Urbano Monumental, declara-  
do per R.S. N° 2900-72-ED.

FECHA 31 de enero de 1978.

El día 27 se realizó la inspección so-  
licitada verbalmente por usted a fin de constatar el ti-  
po de trabajos que se vienen realizando en dicho ambiente  
Urbano Monumental, al respecto he de informarle lo siguien-  
te:

- Se ha iniciado los trabajos de reestructuración de las  
rejas perimetrales de la Alameda, con la colocación de los  
elementos faltantes en fierro dulce moldeado, en idéntico  
diseño al original.

- Las obras las viene realizando el Concejo Distrital del  
Rímac, Inspectoría de Parques y Alamedas, el trabajo en las  
rejas debe terminar dentro de 45 ó 50 días, pensándose con-  
tinuar con el arreglo de bancas, jardines, maceteros, faró-  
les y estatuas, así como la reposición de la pila que se  
ubica frente a la iglesia de San Lázaro.

Según se me informó se ha pedido ayuda a  
los alumnos de la Escuela de Bellas Artes para la restau-  
ración de las estatuas.  
Sería conveniente realizar la catalogación de estas obras  
de arte.

Salvo mejor parecer,

Atentamente,



*Elva Vargas Becerra*  
Arquitecto del Departamento  
de Monumentos Histórico-Artísticos

EVR/mav.

VISTAS DE LA ALAMEDA DE LOS DESCALZOS Y EL PASEO DE AGUAS, ESTADO ACTUAL (SET. 1974). RIMAC.





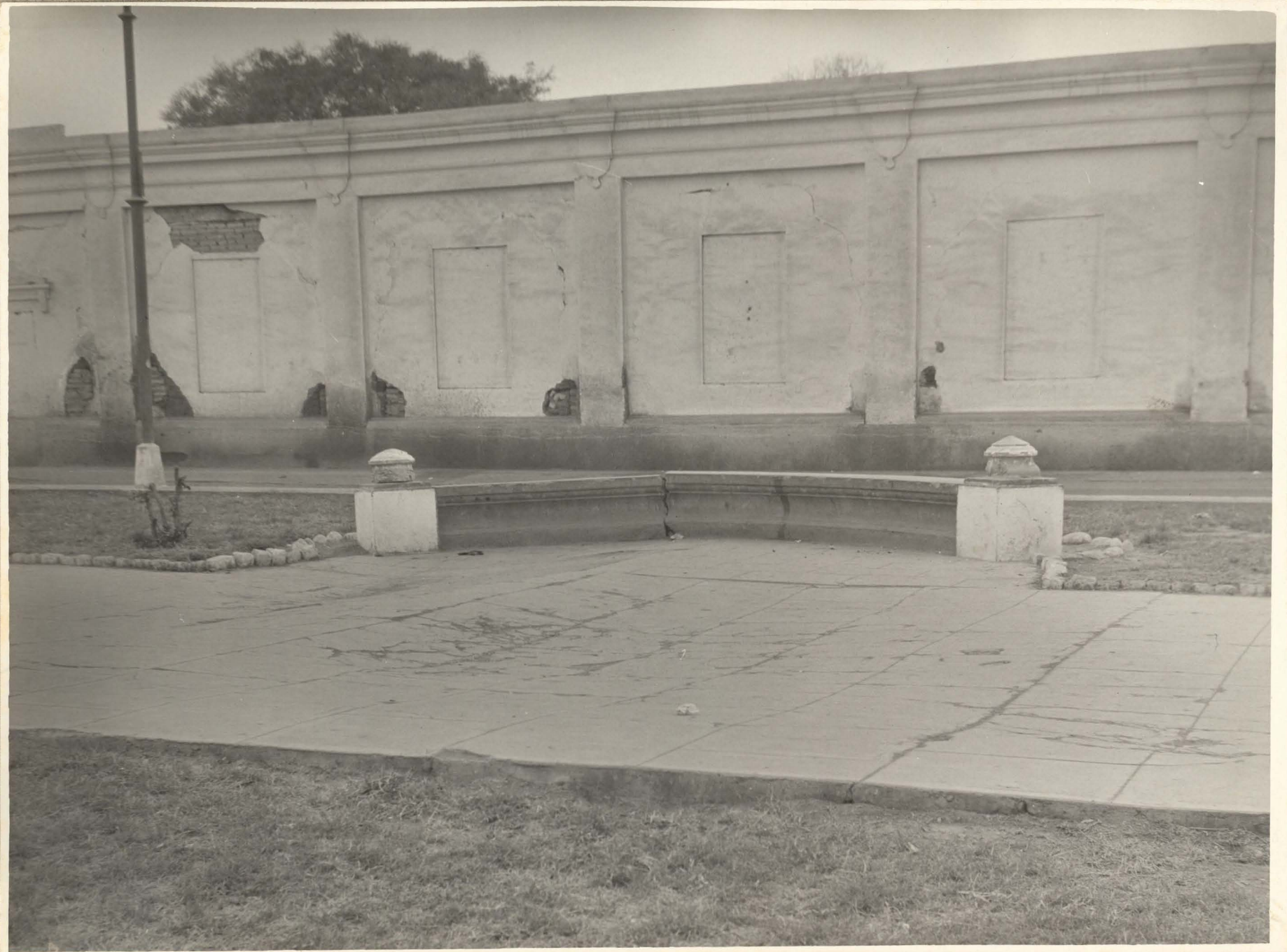
















INFORME N° 63 DT.

A :Sr. Presidente del Consejo, Arqto. Alfonso Estremadoyro  
DE :Director Técnico  
ASUNTO :Construcción de kioskos en la Alameda de los Descalzos - Rímac -  
FECHA :Lima, 5 de noviembre de 1968.

- - - - -

Señor Presidente:

Cumpliendo sus indicaciones nos constituimos el día de ayer en la Alameda de los Descalzos para observar la construcción de casetas que ha mandado levantar el Comité Organizador del Festival de la Alameda.

Luego de la referida inspección se pudo constatar la inconveniencia de las mencionadas construcciones que sin lugar a dudas obstruyen la visión de conjunto de este tradicional espacio urbano. Debemos precisar que en ningún momento el Comité Organizador del Festival de la Alameda ni el Municipio del Rímac ha solicitado a este Consejo la debida autorización.

Se nos ha explicado en el sitio que las casetas construídas a ambos lados del recinto central de la Alameda circundado por la reja, serán desmontadas inmediatamente a la conclusión del Festival, previsto para el día 17 de los corrientes, comprometiéndose la Corporación de Turismo no solamente a dejar completamente limpio estos sectores sino que además se restaurarán los jardines, bancas, y demás elementos existentes en este ambiente urbano.

En lo referente a las casetas construídas con madera y esteras, que ha invadido el recinto central de la Alameda, dañando las áreas verdes y además ocultando pedestales de las estatuas, faroles, bancas, etc., serán eliminados y reubicados en las áreas laterales, con la indicación de que no deberán ubicarse en los frentes de la Iglesia del Patrocinio, Convento de los Descalzos, ni menos utilizando el atrio de la Iglesia de Santa Liberata, así como tampoco obstruyendo el ingreso del Hogar Infantil existente en este lugar.

En la noche de ayer Miembros del Comité Organizador visitaron el domicilio del suscrito, para explicar las razones que había motivado la construcción de las casetas. Durante esta reunión reiteramos la inconveniencia de estas construcciones y planteamos el retiro de aquellas construídas en el área central de la Alameda. Los Señores Miembros del citado Comité comprendiendo nuestras razones aceptaron la erradicación de las casetas y su reubicación a las áreas laterales, siguiendo las indicaciones anteriormente enunciadas. Queda entendido que éstas casetas de esteras al igual que las de ladrillo deberán ser desmontadas al término del Festival.



CONSEJO NACIONAL DE CONSERVACION  
Y RESTAURACION DE MONUMENTOS  
HISTORICOS Y ARTISTICOS  
TELEFONO 71-558  
LIMA-PERU

....

Finalmente y como hecho positivo debemos indicar que el Comité Organizador, procederá al completamiento de la limpieza de toda el área central, trabajo iniciado con gran acierto por los alumnos de la Escuela de Turismo, igualmente se repararán bancas, faroles y pedestales, se pintará la reja y además se procederá a la iluminación del área central, trabajos todos que serán de acuerdo a nuestras indicaciones, y que permitirá dar realce al citado Festival precisamente por el mejor lucimiento del Paseo Central de la Alameda. Al final de este Paseo Central, se colocará en forma discreta un tabladillo de poca altura en el que actuarán notables conjuntos artísticos nacionales, no colocándose trastos u otros elementos que disturban la visión de conjunto, y el escenario será insinuado solamente por efectos lumínicos.

Además se nos ha pedido la indicación del color con que se pintará la fachada del Convento de los Descalzos y del anexo Club Revólver.

Para futuras realizaciones de eventos similares a los del Festival de la Alameda, consideramos que se puede permitir, previa aprobación del Municipio y de los vecinos de la Alameda de los Bobos, la construcción con carácter si se quiere definitivo de elementos destinados a la recreación, precisamente en el área de la Alameda de los Bobos, no debiéndose permitir en el futuro ni en el Paseo de Aguas ni en la Alameda de los Descalzos construcciones aún cuando fuera de duración temporal, debiéndose mas bien procurar paulatinamente su total restauración para que continúen siendo dichos ambientes urbanos auténticas zonas de recreación pasiva dignamente presentadas y exclusivamente de uso peatonal como se ha previsto en el estudio presentado al Municipio del Rímac.

Atentamente,

Víctor Pimentel Gurmendi  
ARQTO. CAP -080-

VPG/mv.

*hija, lo ce vol...*  
*ceafere y transi...*  
*pto infere a la Comuna rep...*  
*que se indica con respecto al Rímac*  
*7 Cortes*





CONSEJO NACIONAL DE CONSERVACION  
Y RESTAURACION DE MONUMENTOS  
HISTORICOS Y ARTISTICOS  
TELEFONO 71-558  
LIMA-PERU

INFORME N°58

A : Arqto. A. Estremadoyro, Presidente del Consejo  
DE : Dirección Técnica  
ASUN: Declaración como monumentos históricos la Alameda de los  
Descalzos y el Paseo de Aguas.  
FECH: 28 de diciembre de 1967.

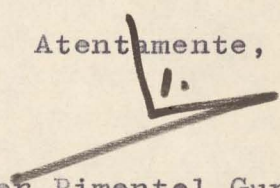
-----

Señor Presidente:

En relación al Oficio N° 475 dirigido por el Sr. Alcalde del Rimac solicitando sean declarados monumentos históricos la Alameda de los Descalzos y el Paseo de Aguas, consideramos que al igual que lo efectuado recientemente con el histórico caso de Ache, se proceda a tal declaración.

Sin embargo y por tratarse de ambientes urbanos cuyo carácter no solamente lo define el perímetro de su área sino principalmente las edificaciones que lo conforman, juzgamos que sería más oportuno elaborar un plano monumental del Distrito incluyendo estos ambientes urbanos y otros de valor histórico-artístico que existen aun en el Rimac así como aislados inmuebles que ostenten tales méritos, para ser conjuntamente y por una sola disposición declarados intangibles, señalándose además en esta declaración las características de las nuevas edificaciones que puedan surgir en el ámbito de estos espacios urbanos para que no se destruya la escala y el carácter que se desea conservar.

Atentamente,

  
Víctor Pimentel Gurmendi



MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

353-

Lima, 18 de Diciembre de 1958.

Señor Presidente del Consejo  
Nacional de Conservación y  
Restauración de Monumentos  
Históricos y Artísticos.

Of. N°. 1642

Los señores Secretarios de la Cámara de Diputados han dirigido a este Despacho el siguiente oficio:

"Lima, 13 de diciembre de 1958.--Of.N°.336.--Señor Ministro de Estado en el Despacho de Educación Pública.-- En la sesión celebrada el día de ayer, el señor Diputado por el Departamento de Madre de Dios, don Antonio Ipinza Vargas, formuló el siguiente pedido:

"Señor Presidente:La Alameda de los Descalzos, uno de los lugares de mayor encanto y donde se resume toda la tradición virreinal peruana y aún republicana, va a ser transformada y "Arreglada" por el Municipio del Rimac, según se desprende de las informaciones periodísticas que vienen publicándose.--Sin embargo, creo que ese lugar, que representa la tradición de un pueblo, de la capital de la República, se haya actualmente en un deplorable estado.--La gran pila del fondo de la añosa alameda se encuentra lamentablemente descuidada y se han extraído algunos motivos arquitectónicos que adornaban aquel paseo de típica tradición limeña donde nació uno de los romances más significativos de nuestra historia, el de la picaresca Perricholi y el adusto Virrey Amat y Juniet. Este viejo paseo, quizás el único auténticamente limeño, cuyo ambiente pleno de poesía parece ligarnos con el pasado virreinal. Tiene en su ambiente donde florecen las ya casi desaparecidas magnolias, un sabor a poesía del más puro romanticismo en el que parece siempre como si quisiera retornar al pasado.-- Como hay un movimiento formado por elementos del pueblo bajo pontino, tendiente a que no se alteren las características arquitectónicas del histórico paseo, me permito solicitarle a usted con acuerdo de Cámara lo siguiente: 1°.--Se oficie al Ministerio de Fomento y Obras Públicas, para que a la brevedad posible, informe si sus organismos pertinentes han estudiado previamente los planos de la pretendida reforma y con qué criterio técnico; y si, se ha dado la respectiva autorización para que el Concejo Distrital del Rimac, ejecute tales obras.-- 2°.--Se oficie al Ministerio de Educación Pública solicitando que el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos, informe sobre si ha tenido alguna intervención en la estructuración de los planos y proyectos que dice tener la Municipalidad del Rimac. Además, que dicho organismo encargado de la conservación y restauración de nuestros monumentos históricos, informe también si ha autorizado dicha obra.-- 3°.-- Que el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, de Educación Pública y el Consejo Nacional de Conservación de Monumentos Históricos, digan si es posible la formación de una Comisión de Ingenieros y Arquitectos, así como también de aquellas personas que por sus conocimientos históricos estén facultadas para emitir opiniones que puedan ser valiosas a fin de que estudien detenidamente los proyectos de remodelación de la Alameda de los Descalzos, el más viejo rincón de la tradición neta y exclusivamente limeña, colonial y republicana.--Lima, 4 de diciembre de 1958.--(Fdo) Antonio Ipinza Vargas.--Diputado por Madre de Dios".-- Lo que, acordado por la Cámara, ponemos en conocimiento de usted, señor Ministro, para los fines consiguientes.--Dios guarde a usted.-- (Fdo) Jose Ferreira Garcia.--Atilio Sivirichi Tapia".

//..

69/10



MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

— : —

Que cumpla con transcribir a usted a fin de que se sirva suministrar el informe correspondiente para la respuesta a la Cámara.

Aprovecho la oportunidad para renovarle el testimonio de mi distinguida consideración.

Dios guarde a usted.



*Emilio Romero*

EMILIO ROMERO  
Ministro de Educación Pública

RR.PP.  
mcr/ifñ.



Lima, 6 de Octubre de 1950.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos.

Of. N°. 1046.

Se ha recibido de la Cámara de Senadores el siguiente oficio:

"Lima, 13 de setiembre de 1950--Of. N°. 262--Señor Ministro de Estado en el Despacho de Educación Pública.--El señor Senador por el Departamento de Lima doctor César A. Arméstar, en la sesión realizada el día de ayer formuló el siguiente pedido: "Señor Presidente:-- La conservación y el mejor cuidado de nuestras reliquias y monumentos históricos y artísticos, es un deber que nos impone, en formar imperiosa, nuestra condición de pueblo civilizado y culto.-- La Alameda de los Descalzos, hermoso paseo lleno de tradición, de historia y de leyenda, que se halla ubicada en el distrito del Rimac, se encuentra en un estado de abandono y de destrucción, incompatibles con la cultura y la importancia de la Capital de la República.-- Por su abolengo histórico, por su significado en la vida de nuestra ciudad capitalina y por las obras de gran valor artístico que posee, la Alameda en referencia es una joya que merece la atención de los poderes públicos.-- La Alameda de los Descalzos es el Paseo urbano más antiguo de América. En efecto, terminada en 1610 la construcción del Puente de Piedra sobre el río Rimac, obra monumental mandada ejecutar por el Virrey don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, y que constituye un testimonio admirable de la capacidad de los alarifes coloniales, el nombrado Virrey, en las visitas que acostumbraba realizar al Convento de los Padres Franciscanos, cabe el cerro de San Cristobal, concibió la idea de formar un Paseo, que diera mayor encanto a ese lugar apacible y retirado de la ciudad. Así fue que en 1611 emprendió la formación de él, terminándolo dos años después.-- Su inauguración fué un acontecimiento notable para Lima, y las fiestas organizadas al efecto duraron tres días. La Alameda de que se trata se extendía, por el frente, desde San Lázaro hasta el Convento de los Descalzos, y, por la izquierda, hasta el Pedregal.-- Se la denominaba, entonces, "Alameda Grande o Vieja".-- El hermoso Paseo con que el Virrey de Montesclaros había adornado a la ciudad, se convirtió en un lugar de solaz y esparcimiento de lo más selecto de la sociedad limeña de la época virreynal, alcanzando su máximo esplendor en festividades especiales del año. Hasta muy avanzada la República, continuó siendo el paseo predilecto de los gobernantes, de los hombres públicos y de personas de todas nuestras clases sociales.-- En 1856, el Gobierno del Gran Mariscal del Ramón Castilla, por Resolución de 19 de enero de ese mismo año, dispuso la restauración de dicha Alameda. El arreglo de ella se hizo con sujeción a un plan artísticamente trazado. Se redujo en extensión al área que actualmente tiene. Se colocaron a ambos lados del paseo central, las magníficas estatuas de mármol que estenta, procedentes de Italia, y que simbolizan los doce meses del año, así como los cien jarrones de fierro y las cincuenta hermosas bancas de mármol. Se rodeó al citado Paseo de una riquísima y ornamental verja de fierro, que fué forjada en Inglaterra y traída especialmente de dicho país. Completaron su adorno, un estanque circular, faroles de alumbrado, árboles y plantas debidamente seleccionados, que daban a la Alameda un aspecto de verdadero y florido jardín, y otros importantes detalles más como la colocación del escudo con los emblemas de la Patria, forjados en bronce, que exornan los pilares de la entrada.-- Ha transcurrido el tiempo, y, desde hace muchos años, este monumento público de gran valor histórico y artístico, se encuentra en un lamentable abandono, que es preciso remediar por decoro nacional. Lo que es más grave, en una u otra forma han ido desapareciendo los barrotes de la verja de fierro que circunda la Alameda. Los espacios producidos por la desaparición de esos barrotes, se han cubierto, unos, con palos, y otros, alambres atravezados. Una de las últimas estatuas de mármol ha sido objeto de punible mutilación en la parte inferior. Ha desaparecido por completo todo vestigio de jardín. El aspecto en





..//

general, de la Alameda, es deprimente y desolador, y su abandono constituye una afrenta para nuestra cultura.- Urge ir, de inmediato, a su restauración. Si ella, con amplia visión nacionalista, fué restaurada bajo el Gobierno del Mariscal Castilla debe ahora serlo, con el mismo sentido nacionalista, bajo el Gobierno patriótico del General Odría. Se trata de una obra de valiosa significación, que pertenece tanto al virreynato como a los días agitados y promisoros de la iniciación de la República. Por su importancia, por su valor histórico y artístico, reclama ser restaurada y conservada con el celo propio de las cosas que constituyen el patrimonio nacional.- Por ello, señor Presidente me permito solicitar que, se oficie al Ministerio de Educación Pública, a fin de que se sirva disponer que el Consejo Nacional de Restauración de Monumentos Históricos, proceda, de inmediato a ejecutar las obras de restauración de la ciudad alameda, de acuerdo a un plan debidamente estudiado; pudiendo requerir la cooperación de determinados organismos como por ejemplo de la Junta Pro-Desocupados y de otros que estime necesarios, para la más pronta y adecuada ejecución de las obras en referencia.- Asimismo, solicito que, en igual forma, se oficie al Ministerio de Gobierno y Policía, a efecto de que se sirva impartir las instrucciones del caso a las autoridades policiales correspondientes, para la más rigurosa vigilancia de la Alameda de que se trata, a fin de evitar que continúe la perpetración de los actos punibles que ocasionan su lamentable destrucción.- Agradezco el valioso apoyo de los señores Representantes que integran este alto Cuerpo Legislativo se dignen dispensar al pedido que formulo, inspirado únicamente en sentimientos del más puro nacionalismo.- (Fdo) César A. Arméstar."--El señor Senador por el Departamento de Lima Ingeniero Octavio Tudela Lavalle al adherirse al anterior pedido, lo amplió en el sentido de que la Junta Pro-Desocupados, que está bajo la supervigilancia del Ministerio de Fomento, preste su concurso a la Comisión de Restauración de Monumentos Históricos a fin de que se haga un proyecto, con la colaboración de un Arquitecto especializado en estudios coloniales, que sea una verdadera obra y que llegue al fin que propone el doctor Arméstar.-- Lo que cumplimos con transcribir a usted, señor Ministro para su conocimiento y fines consiguientes.-- Dios guarde a usted-- Manuel B. Llosa-- Luis E. Galván"--

El señor Ministro recomienda se estudie un plan para realizar la obra, la cual tendría que hacerse con la cooperación económica y técnica de la Junta Pro-Desocupados de Lima.

Dios guarde a usted.



*[Firma manuscrita]*

Eduardo F. Indacochea.  
SECRETARIO GENERAL.

*Contestado  
of no 281.-26-10-50*

*8  
LA*



MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DEL RAMO  
Y OBRAS PUBLICAS



221-  
21

Lima, 17 de Noviembre de 1944.-

N°.2664-C.T.-

Señor Presidente del Consejo Nacional de Conservación y  
Restauración de Monumentos Históricos.-

Se ha expedido la siguiente Resolucion Suprema:

"N°.1201.-Lima, 16 de Noviembre de 1944.-Visto el oficio adjunto del Concejo Distrital del Rimac, en el que solicita la reparación integral de la reja que circunda la Alameda de los Descalzos; y-De acuerdo con el art°.1° de la Ley N°.8499;-SE RESUELVE:-Que la Junta Departamental Pro Desocupados de Lima, previa aprobación del presupuesto respectivo por el Ministerio de Fomento, proceda a la reparación integral de la reja que circunda la Alameda de los Descalzos, de esta Capital, debiendo consultar con el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos, para la mejor ejecución del trabajo.-Regístrese y comuníquese.-Rúbrica del Presidente de la República.-MOREYRA".-

que trascribo a Ud. para su conocimiento.-

Dios guarde a Ud.

*Tomás R. Padro*

im

TOMAS R. PADRO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, PERSONAL



Lima, 22 de Noviembre de 1944.-

Dese cuenta al Consejo.



*[Handwritten signature]*



MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DEL RAMO  
Y OBRAS PUBLICAS

Consejo Nacional de Conservación  
y Restauración de Monumentos  
Históricos  
NOV 18 1944  
Ingresado en la Masa de Partes

221-  
21

Lima, 17 de Noviembre de 1944.-

N°.2664-C.T.-

Señor Presidente del Consejo Nacional de Conservación y  
Restauración de Monumentos Históricos.-

Se ha expedido la siguiente Resolucion Suprema:

"N°.1201.-Lima, 16 de Noviembre de 1944.-Visto el o-  
ficio adjunto del Concejo Distrital del Rimac, en el que solicita  
la reparación integral de la reja que circunda la Alameda de los  
Descalzos; y-De acuerdo con el art°.1° de la Ley N°.8499;-SE RE-  
SUELVE:-Que la Junta Departamental Pro Desocupados de Lima, previa  
aprobación del presupuesto respectivo por el Ministerio de Fomen-  
to, proceda a la reparación integral de la reja que circunda la  
Alameda de los Descalzos, de esta Capital, debiendo consultar con  
el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos  
Históricos, para la mejor ejecución del trabajo.-Regístrese y co-  
múniquese.-Rúbrica del Presidente de la República.-MOREYRA".-

Que trascrigo a Ud. para su conocimiento.-

Dios guarde a Ud.

*Tomás A. Padró*

im

TOMÁS PADRÓ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, PERSONAL



Lima, 22 de Noviembre de 1944.-

Dese cuenta al Consejo.



*[Handwritten signature]*



Vista General de la obra  
después del desmontaje -  
del bastidor original.

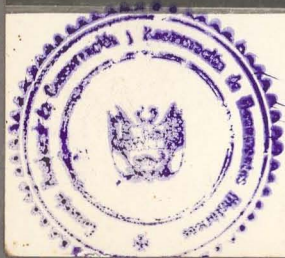


Vista General de la obra  
después del desmontaje -  
del bastidor original.





5







ALAMEDA DE LOS DESCALZOS Y CONVENTO



ALAMEDA DE LOS BESCALZOS